

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRESKY S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once (11) horas con once minutos, del día primero de abril de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la compañía FRESKY S.A., ubicada en el Km 2.5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas el señor José Lenín Contreras Díaz, propietario de sesenta y cinco mil doscientas ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 24 % del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16 % del Capital suscrito de la compañía, la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía y la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de sesenta y cinco mil doscientas ocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 26 % del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía FRESKY S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenín Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum establecido que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía FRESKY S.A., y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario e Informe de Auditoría Externa de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenín Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

**RESUELVEN:**

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO E INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑIA.** El Presidente de la Junta dispone que por secretario se den lectura a los informes del Gerente General

(11)

*[Handwritten signature]*

